

MISIÓN COMERCIAL REPÚBLICA CHECA Y ESLOVAQUIA

30 de mayo a 3 de junio 2022



IVACE Internacional, en colaboración con las Oficinas Comerciales de España en Praga y Bratislava, organiza una misión comercial a la República Checa y Eslovaquia. Las empresas podrán seleccionar los mercados que se visitarán del **30 de mayo al 3 de junio**, de acuerdo con sus productos/servicios y la demanda en cada país.

Esta es una iniciativa en el marco de la Enterprise Europe Network que es la mayor red de apoyo a las PYMEs con proyección internacional de la Unión Europea, de la que IVACE es miembro activo dentro del consorcio SEIMED.

República Checa / Eslovaquia

La República Checa, con 10,5 millones de habitantes, tiene una economía de mercado próspera que cuenta con una de las tasas de crecimiento del PIB más altas y los niveles de desempleo más bajos de la UE. Se trata de un país con un elevado nivel de industrialización y con una de las mayores rentas per cápita entre los candidatos que se incorporaron a la UE en 2004.

Con una población de 5,4 millones, la República Eslovaca tiene una economía pequeña y abierta impulsada principalmente por las exportaciones de automóviles y productos electrónicos, que representan más del 80% del PIB. Eslovaquia se unió a la UE en 2004 y a la zona euro en 2009.

Oportunidades de negocio

Las exportaciones españolas a Chequia están en el entorno de los 2.500 millones de euros anuales, siendo la balanza comercial deficitaria para España. Destacan nuestras ventas de vehículos, máquinas y aparatos mecánicos, plásticos, aparatos eléctricos y alimentación.

Es el 10º destino entre los países de la Unión Europea hacia donde se exportaron productos valencianos por valor de 257 millones de euros en 2021, hasta octubre con una tasa de aumento de +21% respecto a los diez primeros meses de 2020.

Las frutas, los automóviles, las verduras, los aparatos y material eléctrico y los productos cerámicos componen el 65% del valor exportado por la Comunitat a ese mercado en 2021 hasta octubre.



Sectores de interés son:

- Tecnológico Industrial. Infraestructuras de transporte y Licitaciones: Ferrocarril de alta velocidad; Autopistas, carreteras y PPP; Sector industria de defensa; Ferrocarril: material ferroviario; Automoción (Componentes e Industria auxiliar); Maquinaria (Máquina herramienta, Industria nuclear y Material eléctrico y electrónico); Materiales de construcción, Industria 4.0. Automatización, robótica y fabricación avanzada. Aprovechando el Plan del Gobierno Checo aprobado en 2018.
- Ciudades Inteligentes (Smart Cities)
- Servicios educativos, turísticos y culturales
- Alimentos y bebidas /Gastronomía. Frutas y verduras (Melocotones, Limones, Naranjas, Otros cítricos, pimientos, Tomates, Pepinos); Productos pesqueros y atún en conserva; Vino; Aceite de oliva; Carne de cerdo: Embutidos; Almendras y frutos secos. La tendencia general es demandar productos más sanos, así como productos de gamas más altas.
- Bienes de consumo. Calzado.
- Franquicias

Respecto de Eslovaquia, las exportaciones españolas han superado en los últimos años los 1.100 millones de euros. Por capítulos destacaron: Componentes de automoción, automóviles, material eléctrico, productos químicos, más carnes y despojos frescos.

Es el 19º destino entre los países de la Unión Europea hacia donde se exportaron productos valencianos por valor de 64 millones de euros en 2021, hasta octubre con una tasa de aumento de +2% respecto a los diez primeros meses de 2020.

Los productos valencianos más demandados son las frutas, los automóviles, los aparatos y material eléctrico y los productos cerámicos componen el 63% del valor exportado por la Comunitat a ese mercado en 2021 hasta octubre.

Sectores que en este momento son mayor interés para Eslovaquia, podemos destacar: Hidrógeno; Ferroviario; Smart Cities; Franquicias y Servicios Educativos y Turísticos.



Agenda

Cada empresa contará con una agenda individual con empresas o instituciones seleccionadas de acuerdo con el perfil establecido en la ficha de inscripción. Los participantes podrán seleccionar los países a visitar de acuerdo con sus objetivos en la zona.

Inscripción [Link con la inscripción](#)

Sólo se tendrán en cuenta las solicitudes de participación que vengan acompañadas de:

- Justificante de transferencia bancaria a la cuenta de IBAN ES9120388814666000011344 en concepto de Misión Comercial a República Checa y Eslovaquia
- Catálogo en formato digital y ficha de inscripción on line.
- Declaración de minimis

Las empresas podrán solicitar una ayuda por transporte y alojamiento. El importe se fijará según se especifique en el condicionado en la Resolución de ayudas de la Dirección General de Internacionalización para los planes de internacionalización 2022.

Coste de agenda República Checa: 242 euros
Eslovaquia: 242 euros

La cuota correspondiente a la participación en la actividad propuesta, cuenta con una bonificación del 52,4% sobre su precio de mercado (508,20 Euros) por agenda.

Dicha bonificación está sujeta al régimen de minimis y la empresa deberá adjuntar declaración responsable que se adjunta. La sujeción al régimen de minimis supone que la ayuda total de minimis concedida a una única empresa no será superior a 200.000 euros durante cualquier periodo de tres ejercicios fiscales, por lo que la empresa podrá, durante el ejercicio fiscal en curso y los dos anteriores, recibir otras ayudas o bonificaciones sujetas al régimen de minimis, siempre y cuando la suma de las mismas no supere los 200.000 € y se cumplan las normas sobre acumulación de ayudas.

A efectos del presente servicio, se entenderá por única empresa la definición establecida en el apartado 2 del artículo 2 del Reglamento (CE) N° 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las Ayudas de minimis (en adelante Reglamento (CE) N° 1407/2013 a las ayudas de minimis). Para las empresas que realicen por cuenta ajena operaciones de transporte de mercancías por carretera, se estará a los límites y condiciones del artículo 3, apartados 2 y 3 de dicha disposición.



Para más información

Enrique del Castillo

IVACE

Tel: 96 120 9594

delcastillo_enr@gva.es